

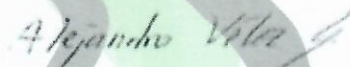
## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA, identificada con NIT No. 890.982.366-2, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICAN

1. Que la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA identificada con NIT No. 890.982.366-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la Declaración de Renta, la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA, identificada con NIT No. 890.982.366-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA, identificada con NIT No. 890.982.366-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Envigado a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Alejandro Vélez Gómez  
Cédula 1.047.994.776



Marta Ceballos Usme  
Cédula 43.598.727  
Matrícula 88434-T